

9197

172 JUN. 19



93619

MEMORIA DESCRIPTIVA
 Para solicitar
 PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD
 e n
 E S P A Ñ A
 por VEINTE años
 por "SILLA PLEGABLE PARA INVALIDOS"

A nombre de:

Don José María MARCET COLL, de nacionalidad española,

domiciliado en:

SABADELL (Barcelona), Pedre Joaquín Corominas, 33

~~~~~

El objeto de la presente solicitud de patente de modelo de utilidad, se refiere a una silla plegable para inválidos, cuyas características de novedad la confieren la cualidad de aportar, a la función a que se destina, las siguientes ventajas:

5



a.- Los armazones laterales van enlazados por una unión en forma de cruz, lo que hace que la silla sea plegable con comodidad y sencillez.

b.- Es realizable entreamente con tubo.

10

c.- La rueda grande derecha lleva acoplado un aro concéntrico y de diámetro ligeramente inferior, lo que posibilita impartir movimiento con la mano al carrillo.

d.- Las ruedas son de goma maciza, con alma de varilla de hierro, lo que impide se deforme con el uso.

15

e.- Los reposapiés son individuales y batientes.

f.- Posee dispositivo de freno sobre las dos ruedas de mayor diámetro.

En el adjunto plano se ha representado una forma de ejecución del modelo de que se trata.

20

La figura 1 representa una vista de la silla en alzado lateral.

La figura 2 representa una vista frontal.

La figura 3 representa la silla plegada.

25

La figura 4 representa un detalle del mecanismo de plegado y

La figura 5 representa un detalle, en sección, de la rueda.

30

Como puede apreciarse, esta silla consta de dos armazones (1) unidos por una cruz (2) y (3) que permite el plegado de la silla. Las ruedas, para evitar que se estiren con el uso llevan en el interior de la goma que constituye la llanta de rodadura, figura 5, un alma de hierro (4) que evita dicho inconveniente y conserva constante el diámetro de la rueda.

35

Del amazón, en su parte anterior, parten dos -



40 tubos (5), formando ángulo, en los que van acoplados los reposapiés (6) batientes sobre sus extremos exteriores para permitir el plegado. La barra a la que van sujetos estos reposapiés desliza a enchufe por la barra (5) con lo que puede graduarse la distancia de acuerdo con la longitud de piernas del usuario.

45 La silla que se preconiza posibilita bajar escaleras a cuyo fin lleva unos tubos (10), colocados en su parte inferior, que, en sus extremos, llevan unas gomas (11) que actúan de freno al tropezar con el peldaño.

A ambos lados del armazón, entre éste y las ruedas, van adosadas unas palancas (7) de freno que actúan individualmente sobre cada rueda.

50 Tanto el respaldo como el asiento son de material flexible para posibilitar el plegado que se facilita mediante unas piezas (9) montadas en el armazón donde reposan los brazos, dotándose al respaldo de unas manecillas (8) que permiten impulsar el carrillo.

55 En la figura 4 se aprecia como se logra el plegado de la silla mediante el dispositivo de cruz constituido por las barras (2) y (3).

60 Este modelo es realizable en cualesquiera tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

-:- N O T A -:-

65 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de modelo de utilidad, en España, por veinte años, son los siguientes:



70 12.- Silla plegable para inválidos, caracte-  
rizada por que consta de dos armazones paralelos tubula-  
res unidos entre sí mediante dos tubos que se entrecru-  
zan articuladamente posibilitando el plegado, llevando  
75 cada armazón, formando ángulo, dos tubos en los que van  
acoplados a enchufe otros sobre los que van los reposapiés  
que son oscilantes sobre sus extremos exteriores, poseyen-  
do, también los armazones, en su parte inferior unos tubos  
horizontales terminados en contera de goma, que permiten  
80 actuar de tope contra el peldaño al bajar escaleras, es-  
tando dotado el carrillo de frenos con mando a palanca so-  
bre el par de ruedas mayores, siendo respaldo y asiento  
flexibles para permitir el plegado que se facilita mediante  
piezas montadas en el armazón donde reposan los brazos y  
llevando unos manillares de impulsión.

85 22.- Silla plegable para inválidos, según rei-  
vindicación anterior, caracterizada por que cada armazón  
posee una rueda de gran diámetro y una de pequeño diáme-  
tro guarnecidas con llanta elástica armada con varilla  
central.

32.- "SILLA PLEGABLE PARA INVALIDOS".

90 Tal y como se ha descrito en la memoria que  
antecede, representado en el dibujo que se acompaña y  
para los fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de cua-  
tro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 12 de Junio de 1962

93619

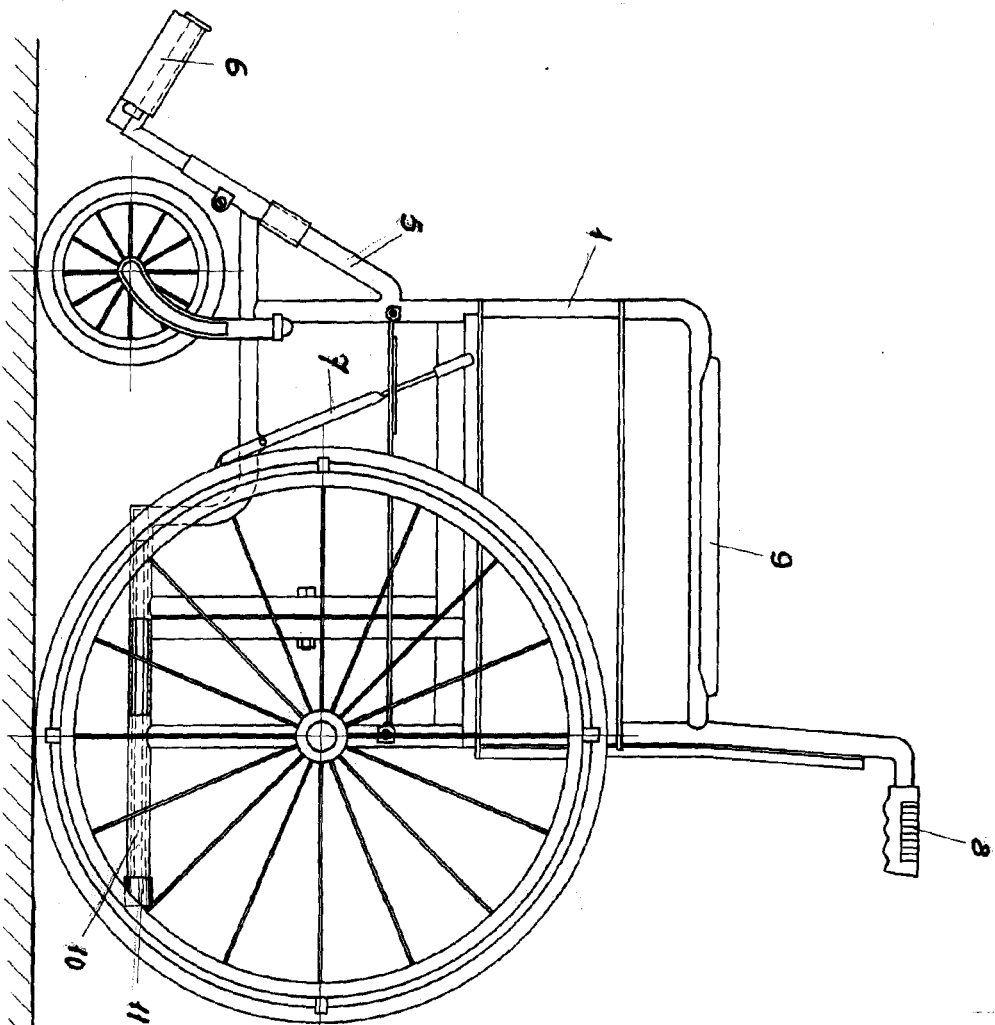


FIG. 1

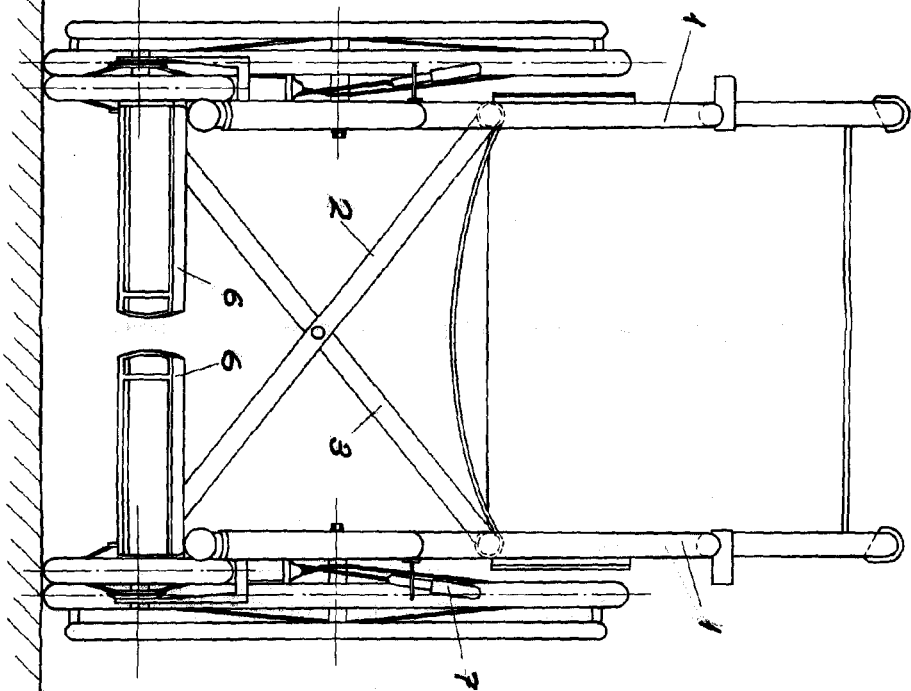


FIG. 2

12 JUN 1962

ESCALA VARIABLE.

1 08919

2 HOJAS - HOJA 2ª

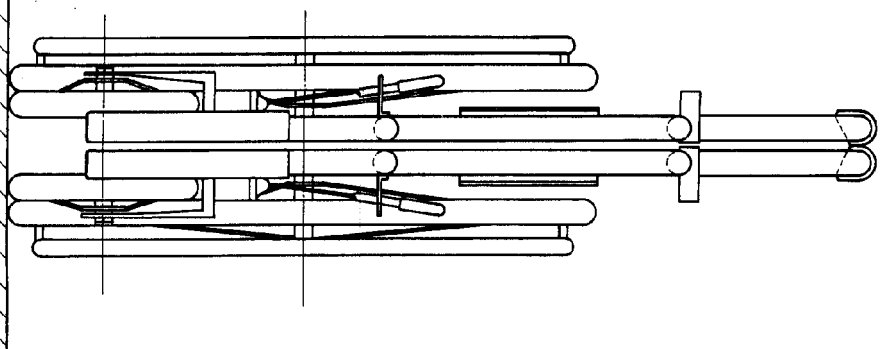
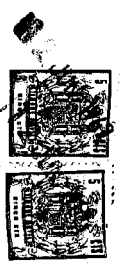


FIG. 3

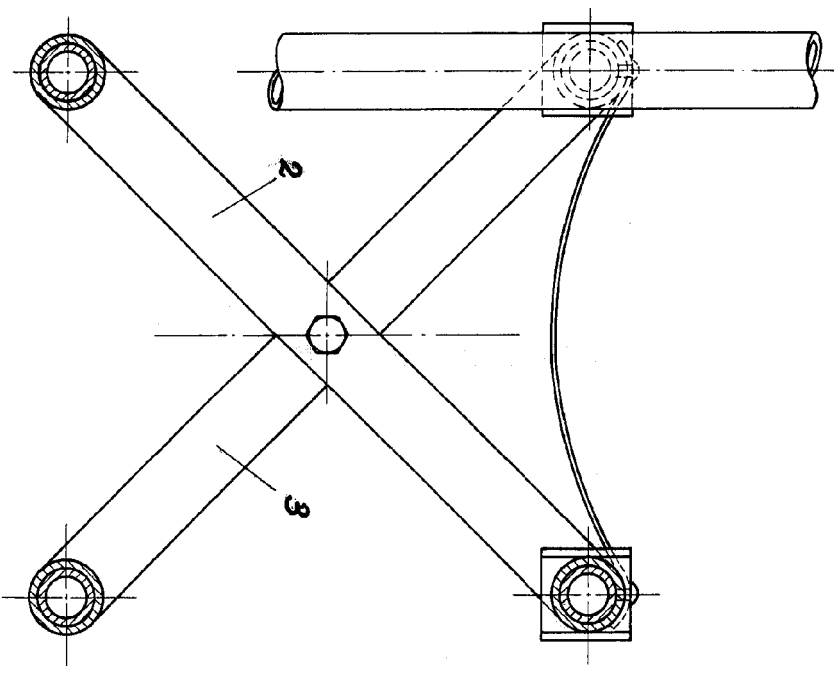


FIG. 4

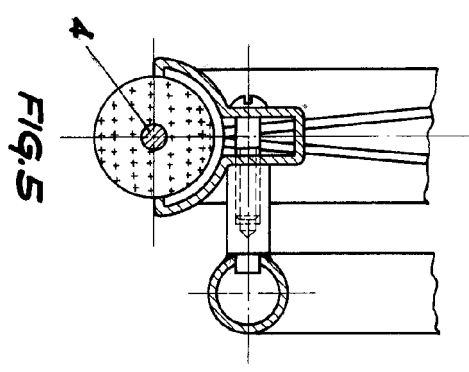


FIG. 5

112 JUN 1897